

1 **BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**

2 **JUNTA DIRECTIVA**

3
4 **SESION EXTRAORDINARIA DEL 04 DE ABRIL DE 2014**

5
6 **ACTA Nº 24-2014**

7
8 Se inicia la sesión a las dieciséis horas en la sede del BANHVI, con la asistencia de los
9 siguientes Directores: Guido Alberto Monge Fernández, Presidente; Alan Thompson
10 Chacón, Vicepresidente; Irene Morales Kött, Oscar Saborío Saborío, Sol Salas Morales y
11 Santiago Villalobos Garita.

12
13 Asisten también los siguientes funcionarios: Juan de Dios Rojas Cascante, Gerente
14 General a.i.; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva.

15
16 Ausente con justificación: Juan Enrique Muñoz Giró, Director.

17 *****

18
19 **Asuntos conocidos en la presente sesión**

20
21 La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

- 22 1. Memoria Anual del año 2013.
23 2. Presentación para el análisis de la tercera etapa del proyecto La Campiña.

24 *****

25
26 **ARTÍCULO PRIMERO: Memoria Anual del año 2013**

27
28 Se conoce el oficio GG-ME-0282-2014 del 19 de marzo de 2014, mediante el cual, de
29 conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional
30 para la Vivienda, la Gerencia General somete a la aprobación de esta Junta Directiva, la
31 propuesta de Memoria Anual correspondiente al año 2013. Dicho documento se adjunta a
32 la presente acta.
33

1 Para atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorpora a la
2 sesión el licenciado Ronald Espinoza Ávila, jefe de la Unidad de Comunicaciones, quien
3 procede a exponer los aspectos más relevantes del citado documento, entre otros, los
4 mensajes del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General, los resultados de la
5 administración del Fondo de Subsidios para la Vivienda (particularmente los temas de
6 colocación anual de Bonos y proyectos de vivienda aprobados), los logros en materia de
7 colocación de crédito a las entidades autorizadas y la opinión de los auditores externos
8 sobre los estados financieros del Banco.

9
10 Seguidamente, el licenciado Espinoza Ávila atiende varias consultas y observaciones de
11 los señores Directores sobre el contenido y la forma de la memoria anual que ahora se
12 conoce, y como producto del análisis que se realiza a cada uno de los apartados de este
13 documento, la Junta Directiva resuelve acoger la recomendación de la Administración en
14 los mismos términos que se indican en el documento adjunto al oficio de la Gerencia
15 General.

16
17 En consecuencia, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

18
19 **ACUERDO N°1:**

20 **Considerando:**

21 **Primero:** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley del Sistema
22 Financiero Nacional para la Vivienda, y por medio del oficio GG-ME-0283-2014 del 19 de
23 marzo de 2014, la Gerencia General somete a la aprobación de esta Junta Directiva, la
24 propuesta de Memoria Anual del año 2013.

25
26 **Segundo:** Que conocida la propuesta de la Administración y una vez hechas las
27 modificaciones que se han estimado oportunas, lo procedente es aprobar el referido
28 documento para su debida su publicación, según lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley
29 del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

30
31 **Por tanto,** al amparo de lo establecido en el artículo 26, inciso q, de la Ley del Sistema
32 Financiero Nacional para la Vivienda, se acuerda:

Aprobar la Memoria Anual del Banco Hipotecario de la Vivienda, correspondiente al período 2013, de conformidad con el documento adjunto al oficio GG-ME-0282-2014 de la Gerencia General.

Acuerdo Unánime.-

ARTÍCULO SEGUNDO: Presentación para el análisis de la tercera etapa del proyecto
La Campiña

- Antes de conocer el presente tema, se retira de la sesión el licenciado Espinoza Ávila.

Para el conocimiento de los señores Directores, el señor Gerente General a.i. procede a presentar un informe sobre los criterios técnicos que se han dado en torno a la solicitud de financiamiento para desarrollar la tercera etapa del proyecto La Campiña, ubicado en distrito Aguacaliente del Cantón Central de Cartago.

Para atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorporan a la sesión la licenciada Martha Camacho Murillo y el ingeniero Carlos Arce Bolaños, Directora del FOSUVI y funcionario del Departamento Técnico, respectivamente.

El señor Gerente General a.i. se refiere al trámite que se le ha dado a la solicitud para financiar la tercera etapa de este proyecto habitacional, explicando en detalle las valoraciones técnicas que están siendo realizadas por el Departamento Técnico de la Dirección FOSUVI; y posteriormente atiende en conjunto con la licenciada Camacho Murillo y el ingeniero Arce Bolaños, varias consultas y observaciones que plantean los señores Directores en torno a las características y condiciones de este proyecto, así como en relación con las particularidades de las viviendas que se pretenden financiar.

Finalmente y de conformidad con el análisis que se realiza al respecto, el señor Gerente General a.i. acoge y toma nota de una solicitud del Director Presidente –la cual es secundada luego por los demás señores Directores– tendiente a que tanto el Departamento Técnico como la Dirección FOSUVI, profundicen en cada uno de los aspectos técnicos de las viviendas que se están requiriendo financiar en esta tercera etapa del proyecto La Campiña, de forma tal que en el menor plazo posible se presente a

1 esta Junta Directiva un documento técnico claro y detallado, que contenga información
2 concluyente para que este órgano colegiado tome las decisiones que correspondan.

3 *****

4

5 Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

6 *****

7